



INSCRIBE EN EL REGISTRO NACIONAL DE CONTRATISTAS DEL MINVU, AL PROVEEDOR CONSTRUCTORA BRAVO SALAS SpA., R.U.T. N° 77.729.248-K, DE LA REGIÓN DEL MAULE, SEGÚN INDICA.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 596,

Talca, 13 JUL. 2023

VISTOS:

- La solicitud de fecha 24/05/2023, presentada por Constructora Bravo Salas SpA., R.U.T. N° 77.729.248-K, para inscribirse en el Registro Nacional de Contratistas del MINVU;
- El D.S. 127, (V. y U), de 1977 y sus modificaciones, que reglamenta las inscripciones en el Registro;
- El Informe Técnico N° 19 de fecha 07/07/2023, del profesional revisor de los antecedentes presentados;
- El Informe Jurídico N° 112, de fecha 04.07.2023, del Asesor Jurídico de ésta Secretaría Ministerial;
- Lo dispuesto en el D.S. N° 397, (V. y U.), de 1976, Reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales;
- El Decreto Exento N° 32, (V. y U.), de fecha 14/03/2017, que me designa como Secretaria Regional Ministerial Subrogante de Vivienda y Urbanismo de la Región del Maule y;
- Lo dispuesto en la Resolución N° 7 de 2019 de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo N° 24 del D.S. N° 127 (V. y U.) de 1977, dispone en su inciso segundo que "Las inscripciones aceptadas por la Secretaría Regional Ministerial tendrán sólo un carácter provisorio en esa Región hasta que la Coordinadora Nacional del Registro las ratifique. Mientras se encuentre pendiente dicha ratificación, el contratista podrá optar a propuestas exclusivamente en esa región. Una vez ratificada su inscripción por la Coordinadora Nacional del Registro, tendrá el carácter de definitiva y será válida para todo el territorio del país."

RESUELVO:

INSCRÍBASE a contar de esta fecha, con carácter de provisorio en esta Región, hasta que la Coordinadora Nacional lo ratifique, momento en el cual la inscripción otorgada por la presente resolución exenta será definitiva, a **CONSTRUCTORA BRAVO SALAS SpA., R.U.T. N° 77.729.248-K**, en el Registro Nacional de Contratistas del MINVU en Rubros y Categorías que se indican:

Rubros

A-1 Viviendas
A-2 Edificios que No Constituyen Viviendas
B-1 Obras Viales
B-2 Obras Sanitarias

Categorías

Cuarta
Cuarta
Cuarta
Cuarta

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MARÍA JOSÉ DÍAZ HERNÁNDEZ
Secretaria Regional Ministerial (S)
Vivienda y Urbanismo Región del Maule

CAB/PGM/MDH/ARV/arv.-

DISTRIBUCION:

Plá Gajardo - Carpeta Contratista
Matamala - Unidad de Administración
Art. 7g., Ley de Transparencia.
Constructora Bravo Salas SpA., 3 poniente, N° 1130, Talca.